

Administrador de Fincas

SEPTIEMBRE 2021

¿Se pueden grabar las Juntas de Propietarios?

Encuesta Jurídica

Coordinadora: M^a José Polo Portilla. Directora de Sepín Propiedad Horizontal. Abogada

ACTUALIDAD

- **¿Cómo calcular el valor de adquisición de un inmueble con deudas con la Comunidad de propietarios?**
 Opinión - Samuel de Huerta Hernández. Director Técnico Sepín Asesor Fiscal. Abogado
- **Casos en que resulta conflictivo otorgar al adherente la condición de consumidor**
 Artículo Monográfico - M^a José Achón Bruñén. Doctora en Derecho Procesal
- **Defectos en la redacción del acta de la Junta de Propietarios**
 Opinión - María José Polo Portilla. Directora de Sepín Propiedad Horizontal. Abogada

JURISPRUDENCIA Y RESOLUCIONES

- **No habiendo autorizado la Comunidad la apertura del hueco en la fachada, debe reponerse el elemento a su estado original aunque no se afecte la seguridad**
 AP Madrid, Sec. 20.^a, 29-4-2021
- **No constando en estatutos que el nombramiento del presidente y junta directiva sea por turno rotatorio, no es nula la elección hecha en junta y es acorde con lo establecido en el orden del día, aunque hasta entonces se hubiera usado dicho sistema**
 AP Madrid, Sec. 8.^a, 27-4-2021
- **Que en los estatutos se permita abrir huecos en la fachada y aumentar la superficie de los inmuebles no conlleva el permiso para comunicar inmuebles de dos edificios y Comunidades diferentes**
 AP León, Sec. 2.^a, 26-4-2021
- **No resultando posible la uniformidad estética en los azulejos del baño afectado por los daños responsabilidad de la Comunidad, esta debe proceder al alicatado ex novo de dicha dependencia de la vivienda**
 AP Madrid, Sec. 18.^a, 22-4-2021

- **Reuniéndose los requisitos necesarios para registrar el cambio de uso de la finca a vivienda, es responsabilidad del Ayuntamiento y no del registrador controlar si una vivienda reúne las características urbanísticas para ser considerada como tal**

DGRN/DGSJFP, 21-7-2021

- **No cabe la inscripción registral del local del edificio a favor de la Comunidad como pago por la cuotas debidas por el propietario, ya que no es la finalidad de las Comunidades ser propietarias permanentes de bienes**

DGRN/DGSJFP, 27-5-2021

DOCUMENTOS RECOMENDADOS

- **¿Qué acuerdo se requiere para autorizar obras privativas en elementos comunes?**

Consulta - Departamento Jurídico de Sepín Propiedad Horizontal

- **Interpretación de los estatutos que permiten las "instalaciones necesarias para los negocios"**

Consulta - Departamento Jurídico de Sepín Propiedad Horizontal

- **Construcción de un garaje en zona común**

Consulta - Departamento Jurídico de Sepín Propiedad Horizontal

- **Tributación de la subvención recibida. Calificación. Declaración por el IRPF.**

Consulta DGT. 15-6-2021. Vinculante

PRODUCTOS RELACIONADOS



Cambio de titularidad. Obligación de comunicación a la Comunidad



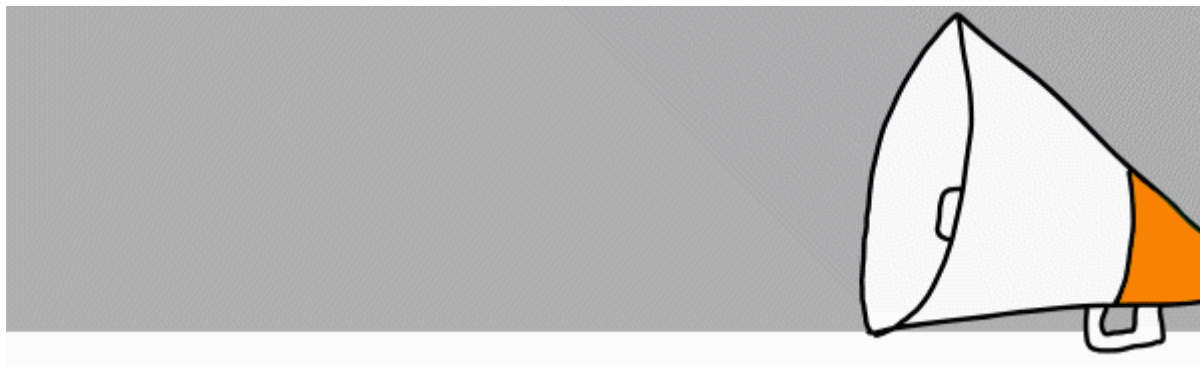
Cuestiones prácticas sobre el ejercicio profesional del Administrador de las Comunidades de Propietarios

Aurelio Puche Ramos.

Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Civil y Abogado



La impugnación en la Comunidad de Propietarios



Un mundo de posibilidades. Un lugar para cada profesional

91 352 75 51

sac@sepin.es

[Política de Privacidad](#)

[Aviso Legal](#)

[Condiciones de Uso](#)

[Editorial Jurídica Sepín](#)

[Tienda Online](#)



A FORUM MEDIA GROUP COMPANY 

Los contenidos de este boletín, han sido facilitados por la Editorial Jurídica Sepín en función del acuerdo con el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Asturias.
Si no desea seguir recibiendo, por favor contacte directamente con el remitente de este correo.

Editorial Jurídica Sepín, C/ Mahón, 8 - 28290 Las Rozas - Madrid